

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL JEMELAGRO CIA. LTDA.

En Quito, 01 de Febrero de 2014, a las 17:00, se reúne la Asamblea General Universal de Socios de la Compañía Agro Industrial Jemelagro Cía. Ltda., en su sede ubicada en la Av. Córdova Galarza S5-105, Ciudad de Quito, con el propósito de celebrar la presente Junta General Universal a la que concurre el Socio Arq. Mario Fernando Gómez Ávalos, propietario de 1000 participaciones correspondientes al 100% del Capital Suscrito y Pagado.

Por encontrarse el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 31, se resuelve constituir en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.
2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013.
3. Aprobar el Informe de las Notas Explicativas a los Estados Financieros del 2013.

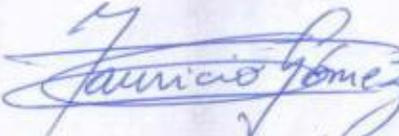
Una vez ratificada la concurrencia del 100% del Capital Social, se declara formalmente constituida la Junta General Universal de Socios. Preside la Junta el Arq. Mario Gómez Ávalos, en su calidad de Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario el Econ. Mauricio Gómez A.

El presidente dispone se proceda a conocer el Orden del Día, el mismo que consiste en analizar y aprobar el movimiento del Ejercicio Económico del año 2013 a través del Informe del Gerente General, los Estados Financieros y las Notas Explicativas.

Por no haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta y posterior lectura.

El Presidente, Arq. Mario Gómez Ávalos, da por concluida la Junta General Universal de Socios de la Compañía Agro Industrial Jemelagro Cía. Ltda., siendo las 19:00, suscribiendo la presente Acta el Secretario Econ. Mauricio Gómez A.


Arq. Mario Gómez Ávalos
Presidente


Econ. Mauricio Gómez Ávalos
Secretario